ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, SAN JUAN, 24
PAGO ANTICIPADO

AÑO XV — NÚM. 761

Se publica semanalmente

DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1900

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

¡POR FIN!

Lo que ha sido esperanza acariciada durante medio siglo, es hoy un hecho tangible, realidad viva que compensa las amarguras devoradas en tantos años de lucha diaria. La locomotora cruza nuestra vega, su silbido extremece el alma de regocijo, los blancos penachos del vapor entonan himnos al progreso, al que Teruel llega en el siglo que lo conquistara. Todo es satisfacción, la alegría rebosa y se traduce en demostraciones más elocuentes que cuantas pudiéramos reflejar en estas líneas.

La generosa ciudad tantos años preterida, no tiene en estas dichosas horas el más love asomo de rencor, y en el goce de su anhelado ferrocarril, vé solamente que la barrera opuesta por su aislamiento al distrute de la vida común española, ha sido rota para siempre, ingresando en el general concierto con la avidez de quien suspiró tantos años por su conquista y logro.

La muchedumbre que en santa emoción coronaba las alturas para saludar á la primera máquina, conmemoraba en ella el esfuerzo de tantos ilustres turolenses á los que no fué dado gozar del solemne momento, síntesis de tan ruda batalla, fin ansiado de tan repetidas emociones, de tantas falsas y burladas esperanzas.

Los que en aquella noche rendían modesto obsequio á los ingenieros constructores de la línea, daban con él testimonio sincero de gratitud á su esfuerzo, por el cual disfrutamos la realidad, el despertar de este largo y doloroso sueño.

Las palabras con que en brindis entusiastas dábase rienda suelta al íntimo regocijo, llevaban en su acento la interpretación sincera de cuantos no pudieron hacer llegar en aquella tarde todo lo que palpitaba en el noble pueblo que adivina y presiente la trascendencia del supremo instante.

El ferrocarril es un hecho. Los pesimismos han cesado, la seguridad alienta. La Compañía constructora realizando colosal esfuerzo pone en relieve sus deseos, que son los deseos de la región que va á estrechar en lazo eterno las tradicionales relaciones de afectos, de intereses, de esperanzas.

Los dos mil trescientos obreros que prosiguen esa labor que ha de redimirnos, garantizan por su número, por su esfuerzo, y por la dirección que se les imprime, la terminación feliz de las obras.

Y cuando en el ciclo anual llegue el tiempo en que la vida renace, cuando la primavera traiga sus alegrías, su luz y su calor; cuando los gérmenes se hayan convertido en frutos sazonados, así Teruel renacerá en la vida que hoy le promete la llegada del primer tren, disfrutando para siempre la vida nueva por la que tantos años ha suspirado.

LA LIBERTAD Y EL PROGRESO

Adoramos á la libertad y tributamos culto al progreso, porque la libertad es el ejercicio del derecho, y el derecho es la justicia iluminando las relaciones humanas para que la harmonía sea la ley del mundo. Y el progreso es el resorte enérgico que mueve al hombre para que el hombre cumpla sus destinos providenciales, perfeccionando sus facultades y elevando el nivel del trabajo para que sea manantial fecundo de riqueza, la condición necesaria para que la humanidad se desenvuelva y llene la tierra.

Lo que importa es definir claramente el significado de las palabras para que nuestras discusiones sean lógicas y la conquista de la inteligencia sean verdades fundamentales, sobre las cuales pueda levantarse sólido y gallardo el edificio social. La libertad no es patrimonio de clase, ni el progreso es monopolio de los partidos políticos, por más que clases y partidos pretendan arrogantes atribuirse el privilegio exclusivo de esas dos grandes conquistas del hombre en el destierro terrenal.

Y que no nos entendemos lo dice el hecho elocuentísimo de que hombres que toman la libertad por escudo de su fé política, se atreven á profanar con torpe mano la libertad agena invocando la propia, y restringen el derecho sacratísimo é inviolable de los demás á profesar lealmente los principios más luminosos y salvadores del orden moral, de ese orden que no depende del movedizo criterio humano, sino que preexiste á todo lo creado y que se impone en lucha irresistible á la conciencia, para que la conciencia sea conciencia, para que discierna el bien y el mal, y para que procure á toda costa que el bien prevalezca en todas las manifestaciones de la actividad humana.

No hay hombre que no sienta horror profundo á la tiranía, porque la tiranía y el despotismo son la asfixia del alma y porque la esclavitud es el estigma ominoso que mancilla la dignidad humana. Pero hay muchos que si quieren ser oprimidos se complacen en ser opresores, materiales ó morales; y no ciertamente con el propósito de evitar extravíos que afecten al cuerpo ó al alma; sino con el fin de que prevalezcan su criterio ó sus pasiones, su soberbia ó su egoismo. Esto es indudable, y por esto mismo conviene mucho deslindar los campos de la libertad y el progreso, para que todos sepamos á qué atenernos en materias tan graves.

La libertad no es ni puede ser el desenfreno de las ideas ni el imperio de las pasiones sobre la razón, porque eso equivaldría á sancionar el error y la fuerza material como dogmas jurídicos.

Sin embargo, se encuentran frecuentemente hombres que alardeando libertad pretenden sustraerse á toda ley divina y humana, no buscando la justicia fuera de sí mismos ni en esfera suprema, sino en su propio criterio, en sus delirios, en sus concupiscencias, en sus aberraciones.

Y hay que convenir en que si el criterio individual fuese la regla de las acciones humanas, no se lograría nunca la harmonía de los intereses individuales y sociales, porque la ignorancia, el error y las pasiones, ejerciendo influencia en los sexos, en las edades, en los temperamentos y en todas las circunstancias en que se encuentran los hombres, producirían el desconcierto universal, si no hubiera algún poder que definiese el derecho y lo escudase con instituciones oportunas, morales y materiales, declarativas y coercitivas.

Por eso, no se concibe un pueblo sin gobierno, ni gobierno sin códigos y sin reglas taxativas para que la justicia se convierta en hecho práctico.

Ahora bien: ¿en qué base se apoyará el principio de libertad? No es difícil contestar á esta pregunta. Para los que no reconocen más fuente de razón que el criterio individual, no debe haber cimiento alguno para la sociedad ni para las ciencias; pero para los que comprendan que ese criterio es limitado, aunque perfectible, y sujeto, por lo tanto, á influencias perturbadoras, hay que buscar ese cimiento en la razón madura, en

las tradiciones, en la experiencia y en la misma historia, como complemento ó arsenal de pruebas que tiendan á demostrar que el hombre no puede abandonarse á sus propios instintos ó estímulos pasionales sin comprometer sus más graves intereses. Por eso se comprenden y se justifican los códigos humanos, como baluarte del derecho, como áncora de la libertad; pero de modo tal, que la defensa de bien tan valioso se encuentre en las restricciones que tanto se combaten frecuentemente por muchos de los hombres que la enaltecen y glorifican.

Véase, pues, cómo la libertad teórica ha de buscarse en la Ciencia; y para los que, por su dicha, creen en el orden sobrenatural, en la revelación, en la tutela del cielo sobre la tierra, en Jesucristo y en el Evangelio; ha de recogerse también en las páginas luminosas del Catolicismo, que dogmatizan el derecho tan evidentemente, que, de seguro, de practicarlas, no se violaría la justicia, ni se repitirían las sangrientas colisiones civiles é internacionales, que enrojecen el libro de la Historia.

La violencia es la antimonia del Evangelio, de ese libro divino que busca por la persuasión y el amor el imperio de la libertad.

No es posible, dentro de la razón ni de la fe, propagarla por procedimientos coercitivos; pero la defensa del derecho y de la verdadera libertad exigen una tutela constante, que según las circunstancias en que se encuentren los pueblos, toman una ú otra forma; nunca para invadir lo inviolable de la conciencia, pero siempre para no tolerar que se ofendan ni se ultrajen las creencias, que son el alimento del alma y el fuego de la caridad que purifica las sociedades y las redime del cautiverio á que las condenan las pasiones. Amparo para la justicia, respeto para la fe, garantías para el derecho, tales son las condiciones á que debe subordinarse la libertad, la verdadera libertad.

Y cuando esto se realice, cuando se lleguen á harmonizar los intereses humanos, cuando el hombre encuentre campo abonado para sus aspiraciones; entonces su inteligencia se iluminará, sus aptitudes se desenvolverán, sus fuerzas se desarrollarán, y á impulsos de tales elementos, se suavizarán los rigores de la vida, se difundirá el bien, se abrirán amplios y luminosos los horizontes al porvenir y se cumplirá la gran ley del progreso.

Juan Cancio Mena.

LA DEL HUMO

En ese estado intermedio entre la razón y la no razón que se llama ensueño, suelen jugar un carnaval, las facultades del alma, que parecen divertirse con el infeliz mortal que en tal estado, cuando parece disfrutar dichas sin número, es compensado al despertar con el triste desengaño de un bien perdido, ó sufre y padece mientras la pesadilla es horrible, si bien de la compensación resulta la calma del espíritu. Y es de notar que tal extravío ó desconcierto de aquellas facultades, casi siempre tienen relación con algún asunto que ha predominado sobre el individuo en ciertos momentos anteriores al ensueño.

No há muchos días, salí al campo á tomar el sol, como solemos decir en los pueblos labriegos, y llegado á la puerta de una de esas aisladas casas que lo son más en los días festivos, que permanecen cerradas, y en un banquillo de piedra ó apeadero cerca del pórtico de la misma, tomé asiento para gozar de un ambiente delicioso y del magnífico panorama que ofrecía á la vista el dilatado espacio que la altura en que me hallaba á las puertas de aquella mansión agrícola, digámoslo así, permitía contemplar la grandeza de un cielo alegre y transparente que cual cúpula de límpido cristal, encerraba un suelo de la más diversa y rica vegetación, embellecida por el constraste de las corrientes de arroyuelos y mansa marcha de tan precioso líquido en un río que ingresaba en el grandioso mar, formando extensa faja del azul del inmenso espacio.

A la vez que con dulce contento por el aspecto de tanta dicha, sentía en mi corazón la triste pena del que vé, piensa y siente la desventura de su patria, y la filosofía de la resignación conducía mi espíritu á buscar el origen del mal, con deseo de trocarle por el bien, y sin embargo de la total perturbación del país en el municipio, en la provincia, en la familia, en el pueblo y etc, si esta cabe, solo pude ver en mi foro interno que el mal viene de arriba en su origen. Presa de tal pesadilla, quedé dormido, transformándose el cuadro.

En tales momentos, ví cruzar por un sendero, con dirección al puesto en donde me hallaba, á un desconocido, persona de mediana edad y de buen aspecto, pero pobremente vestido, al uso de la gente de cierta clase bien criada de lugar, como suele decirse, y llegado á mi presencia, gorra en mano y en forma humilde y cortés, largó el brazo, de cuya mano pendía una cajita negra especie de hucha de recaudación, en cuyo frontis se leía en claras letras blancas: *Limosna para la regeneración de España.*

Impresión tristísima produjo en mi alma el suceso, diciendo para mis adentros: ¡Vaya un Kruger! Es el colmo de la más terrible desventura. Al venerable patriarca de *los boers*, todavía le reciben con simpatía las naciones y se mira aquella patria de los héroes con religioso respeto. En nuestro país el sentimiento patrio ha enloquecido á éste infeliz, dándole resignación y fuerza para pedir una limosna y atenderá á lo que el honor le demanda. ¿A dónde están los descendientes de aquellos patricios á quienes bastó para levantar el espíritu público el solo grito de *viva España con honra?* Mi temperamento entusiasta crecía en ardimiento y repetía con fuerte voz esta pregunta, de tal modo, que aquel pobre ciudadano me abrazó diciendo: «Calmaos, calmaos, señor, que para todo hay remedio menos para la muerte.» Y presentando ante mis ojos un diario de Madrid, leí en voz fuerte: *La Epoca.*—Ese es el título, leed lo que más abajo está escrito en gruesos caracteres: Efectivamente, esto leí: «En la Capilla de Palacio, esta mañana, se »ha celebrado el matrimonio de SS. Altezas »Reales la Princesa de Asturias y el Conde »de Caserta, con toda la solemnidad de los »Reyes Católicos, y se van inmediatamente »del desayuno á pasar una temporada en Pa»lestina.» Terminaba el diario con este párrafo, en tipos góticos y preciosamente dorados. «¡Se salvó el país!»

Tal fué el estallido que en mí produjo la noticia escrita y leída, que desperté ya el sol en el ocaso, indicándome el fresco del crepúsculo próximo que debía retirarme, lo cual realicé.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel

A las tres y veinte se abre la sesión en el Senado.

Aprobada el acta se da cuenta del despacho. Concurren los ministros de Hacienda, Guerra é Instrucción pública, emiten sus votos favorables al dictamen, los Sres. ministro de Hacienda y Alvarez.

El ministro de Instrucción contesta que está dispuesto á contestar á la interpelación anunciada por el Sr. Sánchez Román en cuanto terminen sus tareas en el Congreso.

El Sr. Sánchez Román agradece la atención y espera que se señale pronto día para explanarla. El ministro ofrece que podrá explanarla el sábado. Polanco se adhiere á las manifestaciones hechas por el gobierno con motivo de la catástrofe ocurrida á un buque alemán en Málaga.

Comas y Casals ruegan al ministro de Hacienda adopte algunas medidas para evitar los perjuicios que sufren algunos ayuntamientos con motivo de los embargos que pesan sobre ellos.

El Sr. Blanco dirige un ruego al ministro de la Guerra para que atienda á la señora D.ª María Luisa Iñiguez, conocida por la heroina de Punta Brava, si es cierto cuanto de ella se cuenta.

Se queja luego de la conducta del ayuntamiento de Ceuta con los militares.

El ministro de la Guerra ofrece enterarse de lo manifestado acerca de D.ª María Luisa Iñiguez, y respecto á lo de Ceuta que examinará el expediente que hay incoado.

Rectifica Polanco.

El Sr. García Sanmiguel dirige un ruego relacionado con el incremento que toman algunas asociaciones religiosas y que se dedican más que á la enseñanza á acaparar varias industrias menores con perjuicio de las clases trabajadoras sin pagar contribución ni por las casas que habitan ni por las industrias que explotan.

El ministro de Hacienda dice que esas asociaciones pagan la contribución correspondiente.

El Sr. García Sanmiguel manifiesta que hay varias que no la pagan, y pide datos sobre lo afirmado por el ministro, lamentando que haya tantas asociaciones.

El ministro de Hacienda rectifica.

El Sr. Conde de Esteban Collantes manifiesta que generaciones educadas por asociaciones religiosas han resultado las más liberales.

Se aprueba el dictamen referente al tratado de París sobre límites de territorios cerca del Muni.

El dictamen de la comisión de presupuestos sobre aprobación del convenio celebrado con los tenedores extranjeros de la Deuda perpétua exterior, es combatido por el señor Rivera, que dice es ilegal el referido convenio.

El corresponsal.

20 de Diciembre de 1900.

NOTICIAS

Toda la prensa aragonesa envía á nuestra ciudad, en saludos cordialísimos, testimonios de cariño tan efusivos y sinceros, que no sabemos cómo agradecer.

A todos los queridos colegas devolvemos, con nuestra gratitud por sus elogios, la que en justicia merecen. Su ayuda, traducida en brillantes campañas, ha contribuido siempre á que pudiéramos lograr el término de nuestro aislamiento, y Teruel, en su regocijo por la llegada de la locomotora, celebra sobre todo la facilidad con que en adelante se verá unido á las provincias hermanas.

Especial testimonio merecen de nuestra parte nuestros queridos amigos del *Heraldo de Aragón*, que tanto han laborado por el bien que ahora gozamos.

—

Algunos diarios valencianos hablan de que en breve se inaugurará el servicio hasta Teruel, desde el Puerto. Ignoramos el fundamento de la noticia, de la que nada serio hemos podido indagar.

Desde luego que sería altamente beneficioso á los intereses de la capital y de la empresa, por los mayores rendimientos que á esta podría reportarle; pero dudamos mucho de que se confirmen tan felices pronósticos.

En cuanto á la salida desde el Puerto, del

tren recientemente concedido, esperamos que enlace con el mixto-correo de Barcelona, que pasa por Sagunto á las cinco y minutos de la tarde.

—o—

El ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Francisco Cristóbal Portas, ha sido destinado á prestar sus servicios á la de Cuenca.

Todavía no sabemos quién será el designado para sustituir en su importante cargo al Sr. Portas, aunque es de suponer que se tarde algunos días á hacer el nombramiento, puesto que se dice que arriba hay algunos compromisos con diferentes candidatos.

¿Nos mandarán algún *repatriado* para purgar pecados que no hemos cometido?

—o—

Esta tarde á las cinco y media se reunirá en junta general el Círculo de recreo Turolense, para la elección de Junta directiva.

Con el mismo objeto, y por segunda convocatoria, se reunirán también en Junta general los socios del Círculo Mercantil á las seis de la tarde.

—o—

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustre y R. P. D. Manuel Sánchez, dignísimo Provincial de las Escuelas Pías de Aragón y Valencia, el cual regresó á la última capital el viernes, después de haber visitado el colegio de Escolapios de Albarracín.

—o—

La corporación municipal turolense se reunió ayer para elegir dos compromisarios que la corresponde nombrar para que concurran á la elección de un senador por esta provincia el día 30 del actual.

Fueron designados por unanimidad el Alcalde, D. Cárlos Benito, y el propietario don Amado Lasarte.

—o—

Nuestro estimado amigo, D. Virgilio Hueso, ilustrado maestro de la escuela de la Casa provincial de Beneficencia, ha salido esta mañana en dirección á Calatayud y Ateca, con objeto de pasar entre su familia los próximos días de Pascuas.

Deseámosle buen viaje y feliz regreso.

—o—

La Sociedad Económica Turolense celebrará hoy á las once de la mañana Junta general ordinaria para la aprobación del presupuesto que ha de regir el próximo año.

—o—

Con fecha 20 del actual, cesaron en sus respectivos destinos los sobrestantes primeros de Obras públicas, afectos al servicio de esta provincia, D. José A. Mugua y D. Cándido Bascones, declarados jubilados por Real orden de 24 de Noviembre próximo pasado.

—o—

Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en nuestro coliseo la velada dramática, con objeto de allegar fondos para la construcción de la estatua del *Venerable* don Francés de Aranda.

El programa de la función es el siguiente:

«1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° La comedia en un acto y en verso, original de D. José Jackson Veyan, titulada *Por un Angel*, representada por las señoritas Vallés y Borrajo y los Sres. Azorín, Sanz y Pardos.

3.° Sinfonía de *Campanone*, á dos violines y piano por los Sres. Argelaga, Gómez y Torán.

4.° Coro é Cavatina de Lucía de Lamermoor, *Per poco fra le tenebre*, por los señores Argelaga, Gómez (G.) y Torán (A.)

5.° Romanza de barítono de una zarzuela inédita, por D. José M.ª Frontera.

6.° Estudio Galop de concierto, á dos pianos, por las señoritas Pilar Martín y Josefina Sesé y los Sres. Traver y Torán.

7.° El juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Antonio Sánchez Pérez, titulada *Saltos de liebre*, representado por las señoritas Borrajo, Vallés, Herrero y Clemente, y los Sres. Torán (J.) Gómez (J.), Argelaga, Cuadrón, Gómez (L.), Remón y Abril.»

No dudamos que nuestro teatro se verá lleno completamente por el exceso de pedido de localidades que se ha hecho para presenciar la benéfica velada.

—o—

Leemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Pendiente desde hace mucho tiempo el pleito sobre el porvenir de los molinos de pólvora de Villafeliche—que es el porvenir de aquel industrioso pueblo—se acerca su solución definitiva.

A persona prestigiosa del país y como la que más por el país interesada, debemos los siguientes datos:

En el informe emitido por el Sr. Puente, del consejo de obras públicas, se propone que la compañía del ferrocarril Central construya un muro de cerramiento á lo largo de la vía en toda la longitud que ocupan los molinos de pólvora de Villafeliche; que se ponga un piso en el puente que hay inmediato á ellos y que cuando pasen los trenes por este trozo de vía, se coloquen en las chimeneas de las máquinas un aparato para contener las chispas que salgan por las chimeneas, adoptando además algunas otras precauciones menos importantes y que también se detallan en el informe.

Respecto á los molinos, el informe consigna, que las precauciones expuestas pueden continuar la mitad ó más de los que hay existen, sin más modificación que la de obligar á sus dueños á poner un techo metálico con válvulas de seguridad por si hay alguna explosión en ellos, y los que se suprimen podrán sus dueños trasladarlos—si quieren—á los solares ó terrenos que están lejos de la vía, trasladándose los secadores al otro lado del río.

Es de presumir que la direccion general de obras públicas acepte este informe, que consideramos dictamen del expresado consejo de obras públicas. Y en tal caso puede darse por satisfactoriamente solucionado un conflicto que podía dar lugar á la ruina de un pueblo rico y que llevaba trazas de retardar indefinidamente la explotación del ferrocarril Central en su sección de Calatayud á Daroca.

Hay quien sospecha que la compañía constructora ponga reparos á esta solución para ganar con ellos el tiempo que necesita, pues parece difícil que para el mes de Junio próximo haya llegado con la vía al Grao, como es compromiso suyo adquirido al recibir la concesión.

Pero nosotros no participamos de esos temores. Porque creemos que no han de serle precisas á la compañía nuevas prórrogas.»

VARIEDADES

En el banquete celebrado el día 17, nuestro querido amigo, D. Miguel Adelliác, pronunció el siguiente brindis:

Aunque de versificar
he perdido la afición,
en verso voy á brindar,
que no le quiero dejar
para mejor ocasión.
Cuantos á mi lado miro
en el tema en que me inspiro
tenemos el alma puesta;
incluso la de Ramiro
que ¡oh milagro! no protesta.
Hasta dispensa, indulgente,
que yo le quiera aludir.
Y ahora hablemos seriamente.
Nuestra línea, francamente,
no se puede concluir.
Si acaba, discurro en vano
en qué se han de entretener
y qué es lo que van á hacer,
Cayuela, Eugenio Soriano,
Sancho, Muñóz y Punter.
Se acabó la diversión
que á ellos les viene tan bien:
¡adios muelles, terraplén,
alcantarilla, estación,
depósitos y almacén!
¡Adios, diario paseo
al puente del Baladí!
Pero no; que en ellos veo
igual ansia, igual deseo
que hay en vosotros y en mí.
De nuestra lucha el vaivén
hoy mis anhelos se ven
triunfantes y vencedores:
brindemos todos, señores
por la llegada del tren.


✝

LA SEÑORA

D.ª Dionisia Moreno Sánchez

VIUDA DE HUESO,

Falleció el día 15 de los corrientes

Á LA EDAD DE 58 AÑOS,

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijo, don Virgilio Hueso, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados encarecidamente se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones; favor que agradecerán eternamente.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 21, 6 t.

En el Congreso se ha leído el convenio cediendo á Washington las islas de Joló. El conde de Irueste denuncia á la Cámara la campaña antipatriótica de Bonafoux, corresponsal de Paris. Se aprueba el proyecto de fuerzas navales y terrestres, combatiéndolo Romero Robledo, que pide se reduzca el contingente á 50.000 hombres.

Madrid 22, 7-45 t.

El número favorecido con el premio mayor es el 26.285 que ha correspondido á Alicante.

El segundo al 11.386 que se expendió en Madrid.

El 32.926 ha sido el tercero, en Barcelona.

El cuarto premio al 1.305, en Salamanca.—El quinto al 11.836, en Sevilla.—El sexto al 32 701.—El séptimo al 17.753.—El octavo al 7.891 y el noveno al 1.656.

Han correspondido otros pequeños premios á los números 24.278—8.963—9.498—4.568—15.594—4.835—31.692—15.704—21.801—3.796—21.565—10.469—8.507—15.393—7.112—31.206—6.580—33.036—24.235—25.349—12.338—4.668—34.157—24.625—25.109—26.284—26.286—11—385 y 11.387

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS